



Pensar la red

Cultura, 28/11/2011

No. No soy un experto en leyes. No soy un experto en derecho internacional. Ni en propiedad intelectual. Tampoco soy experto en derecho informático. Pero sí soy un voraz observador de la red, tal y como nos la explica **Manuel Castells**. Por mis inquietudes (y por mi trabajo) también soy un analista insaciable de las relaciones entre [social media](#) y la interacción de las personas, estados y sociedades en la vida “real”. Éste es mi punto de partida...

La **Red**, abreviando su concepto y significado, es el modo de vida de finales del siglo XX y lo que llevamos del XXI. No es algo ajeno a las personas; es, directamente, la forma con que las personas estamos y habitamos en el mundo. La Red es vehículo y canalizadora de información, datos, objetos, mercancías y personas. La Red, a pesar de la definición que propone la [Real Academia Española de la Lengua](#) no es secreta, ni ilegal, ni delictiva: la Red es una meta-estructura que anida en el interior de la esencia misma de la humanidad: la sociabilización.

A pesar de que la Red engloba aspectos muy diferentes de nuestra actividad diaria, resulta hartamente complicado no asociar dicho concepto con [Internet](#). Esto es así debido a que Internet ha focalizado su uso y sus herramientas hacia esas actividades, colonizando el tiempo y el espacio hasta convertirlos en atemporalidad y flujo. Internet es, hoy, nuestra ventana al mundo; donde observar y ser observados; donde compartir; donde aprender; donde conocer; donde descubrir. Por todo esto, Internet es un medio con un poder desmesurado, objeto de codicia de muchos que aspiran al control absoluto. Internet se resiste a hincar la rodilla, es un paraíso creado por el ser humano pero, lamentablemente, sujeto a sus propias leyes. Leyes que protegen su contenido; leyes que censuran; leyes capitalistas que tratan de alzarse con el trozo más grande del pastel; leyes virales; leyes que impiden el acceso a dichos contenidos; leyes, al fin y al cabo, que no entienden qué es la Red y que mucho menos saben cómo utilizarla.

Concretamente en España, estamos sufriendo uno de los peores casos de “acoso y derribo” de Internet. Algunas personas anacrónicas se han empeñado, en los últimos años, en no querer ver que la sociedad había cambiado y seguir manteniendo las mismas pautas mercantiles, sin darse cuenta de que al otro lado del Atlántico, por ejemplo, ideaban hábilmente nuevas estrategias para reinventar sus negocios. Esa falta de imaginación y ese anclaje a ciertos modelos absolutistas es lo que nos ha llevado a debatir sobre la llamada “Ley Sinde”.

La [Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible](#), aprobada por el gobierno del PSOE con la ayuda del PP y CiU, contiene en su **Disposición Final Cuadragésima tercera** la norma relativa a la regulación de webs y la protección de la propiedad intelectual, cuya propulsora protagonista fue, en este caso, [Ángeles González-Sinde](#).

Como el lector sabrá, la ya ex-Ministra de Cultura y la propia ley fueron sujetos de innumerables quejas tanto del colectivo de [internautas](#) como de [Anonymous](#), entre muchos otros. Y no es para menos: González-Sinde creó un búnker alrededor de su actividad profesional en el mundo cinematográfico, endureciendo la normativa con respecto a la propiedad intelectual y obligándonos a pagar un canon por la compra de cd's y dvd's vírgenes o discos duros, presumiendo que delinquiríamos con su uso, aunque éste fuera exclusivamente personal. Este manifiesto conflicto de intereses y su intención de cerrar páginas web, aludiendo que contenían material protegido por la ley de propiedad intelectual, deja ver el carácter totalitario de los antiguos (y también nuevos) modelos capitalistas, y todo lo que son capaces de hacer para asegurarse unas ganancias, aunque éstas sean completamente inmorales.

La Ley Sinde, no es más que la punta de un iceberg que viaja a la deriva, sin rumbo fijo y sin comprender el mar por el que navega. El poder político, por su ignorancia en ciencias sociales y su cerrazón a la hora de hacer involucrar al ser humano, dejó y deja ver su incapacidad para entender el mundo que nos rodea y adaptarse a él.

No obstante, este caso no es el único que nos permite observar la incomunicación que existe entre los poderes y la realidad. El 9 de junio de 2011, la Policía Nacional publicaba en su Twitter: "[Desarticulada la cúpula de la organización 'hactivista' Anonymous en España](#)". Enseguida llama la atención el uso de Twitter por parte de la Policía Nacional para dar dicho comunicado, dando a entender que ellos también saben utilizar la red. Aun así, si observamos con atención podremos descubrir muchas otras cosas. Vayamos por partes: dicho comunicado empieza con la palabra "desarticulada", ahora bien, ¿cómo se puede desarticular algo que no está articulado?. La Red es algo rizomático. No existen nodos más importantes que otros. Lo verdaderamente importante son las conexiones que hay entre dichos nodos y la capacidad que posee la red para crear nuevas conexiones y reemplazar dichos nodos. Otra de las cosas relevantes del comunicado es la palabra "cúpula": **Anonymous**, por definición, no posee cúpula. No tiene un líder, ni órgano que dirija las acciones. **Anonymous** y **conciencia global** serían dos conceptos muy próximos entre sí: se trata de una fuerza en la que cada persona es consciente de la existencia y necesidades de las otras, que lucha por lo que cree que es justo para los habitantes de este planeta teniendo en cuenta su contexto socio-cultural, que no se deja someter por ningún tipo de poder. **Anonymous** NO es una organización ya que se basa en una estructura horizontal, y no vertical, donde cada uno de sus nodos activos puede proponer acciones que son seguidas por x número de personas.

Como vemos, la Policía Nacional no ha sabido entender la figura de **Anonymous** y ha considerado que era un enemigo a batir, alguien o algo peligroso para el bienestar social, cuando lo único que ha pretendido ha sido dar visibilidad a ciertos aspectos putrefactos de un sistema anclado en sí mismo y burocratizado hasta la saciedad para impedir la participación activa del pueblo soberano.

El 24 de octubre de 2011, el diario El País en su versión digital publicaba "[Anonymous ataca sitios de pornografía infantil](#)", demostrando que sus dianas son las dianas de la sociedad, que aquello que molesta o sobra en este planeta debe ser denunciado y destruido porque nos afecta a todos. Lo peor es comprobar, de nuevo, la hipocresía y arrogancia de algunos "expertos" (adjetivo utilizado en el cuerpo de la noticia) que son capaces de criticar la acción de **Anonymous** poniendo en primer lugar sus intereses comerciales y dejando ver una absoluta ineficacia profesional. En este sentido, cabe resaltar que **Anonymous** dio a conocer unos 1.500 nombres de usuarios de una red de pornografía infantil, acción que se criticó desde la empresa SOPHOS por la posible destrucción de pruebas.

(SOPHOS es una empresa dedicada a la creación de anti-virus y web security que tampoco quiere entender en qué consiste la Red)

Por último, no puedo dejar de denunciar la mala imagen que desde los medios de comunicación se da de la Red, en este caso de las redes sociales. Desde el comienzo de las revueltas en Egipto, todos los medios convirtieron a Internet como la causa de dichas revueltas, acusando a las redes sociales y mensajería móvil como propulsora de la agitación popular. Cada vez que se hablaba de ello en los telediarios, las redes sociales aparecían como algo peligroso, desestabilizador, algo que actuaba (por sí solo) en contra del sistema. Desde entonces, el mensaje subliminal que recibimos parece ser "cuidado, las redes sociales son peligrosas" o "cuidado, el caos global está en la nube". Egipto y Túnez salían a la calle en busca de aire limpio y ajeno a sistemas dictatoriales, y al mismo tiempo occidente alertaba a la "sociedad del bienestar" de los peligros de Facebook y Twitter.

Está claro que, hoy por hoy, tener una conexión ADSL a tu alcance (por mi precaria que sea según donde vivas) o una grabadora de DVD's te convierte automáticamente en un criminal en potencia.

Por cierto, el Partido Popular propone en su programa electoral la eliminación del canon digital y la revisión de la ley de

propiedad intelectual. Veremos en qué termina la cosa...

@victormelia